a Ordoñez cite la aud.ª para el lunes siete de Junio
para nombrar capellan de la capellania que fundo
doña Ynes Dorr.ª y que se traigan los papeles
tocantes al dho nombramiento para el dho dia
y que se citen a todos los cavalleros regidores en sus
personas a los que estuvieren ausentes y a los ausen-
tes en sus casas haviendoles favor para el efe-
cto que se cita y yo el Ser.º cite a los que esta-
van presentes doy fee

Leyeron peticiones y se puso en ellas lo acordado
y con esto se acavo este ayuntam.to y lo firma-
ron los que costumbran

Ldo Antonio de Sevilla — Alonso Velez — Don Sebastian de Robles

Antonio

Gar.ª Navarro

Ayuntam.to

En la villa de Caravaca a treynta y un dias del mes
de mayo de mill y seis.tos y cinq.ta y cinco años en la sala
del ayuntamiento de esta villa se juntaron el q.e fue
regimiento de la como lo an de uso y costumbre
para ordenar las cosas tocantes al servicio de dios
nro S.r y vendera republica e sacaron el Lic.do
Juan Ant.º niño de Sequera q.e [illegible]

Don Sebastian de Robles
Don Fr.co Ximenez Cuvice
Don Fr.co Mz de Robles
Don Rodriguez de Mora
Don Fr.co Montero de Leon
Don Ant.º de Robles Torres
Don Alf.º Ro.º Marin de Valboa
Don Fr.co Muñoz Escaxedo
Don Ant.º Gonçalez de Quintana
Don Juan Gomez Melgarejo regidor de esta villa